

ADENDA No. 2

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones al Pliego de Definitivo de condiciones de la Convocatoria Pública ICFES-CP-005-2012 cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos pasajes terrestres y/o fluviales, en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal que apoya la aplicación de las pruebas a cargo del Instituto (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación– ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional.

1. El numeral III del Anexo Técnico - DESCUENTO SOBRE TARIFAS –Anexo No. 1, quedará así:

III) DESCUENTO SOBRE TARIFAS.

El contratista que haya ofertado descuentos sobre las tarifas nacionales e internacionales, de acuerdo con el volumen de tiquetes proyectados, serán aplicables y de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá, D. C., *17 de abril de 2012*

Original firmado

MARGARITA MARIA PEÑA BORRERO
Directora General

Revisó: Adriana Gil Gonzalez –Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Aprobó: Gioconda Piña Elles-Secretaria General
Vo.Bo. Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: CMH